



Concejo Deliberante
Puerto Pirámides
CHUBUT

Puerto Pirámides, 30 de mayo de 2005.-

ORDENANZA N° 123/05 C.D.P.P.

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza N° 22/05, enviado por el Poder Ejecutivo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se refiere a la realización del Seminario “ Otra Patagonia es posible desde la Economía Solidaria”.

Que dicho Seminario es organizado por el INPADES y la Red de Acción, Desarrollo y Ayuda Regional (RADAR).

Que dicho Seminario posee como objetivo principal promover un fuerte proceso de articulación entre productores, el Estado en sus diferentes estamentos, ONG's de desarrollo y apoyo, centros públicos y privados de investigación.

Que esta articulación tiene como fin la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos que consoliden los emprendimientos económicos y sociales a través del fortalecimiento institucional.

Que el Seminario mencionado cuenta con el apoyo de la Subsecretaria de Desarrollo Territorial y Economía Social de la Nación.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
COMISION DE FOMENTO DE PUERTO PIRAMIDES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ARTICULO 1: *Declárese de Interés Municipal al Seminario “ Otra Patagonia es Posible desde la Economía Solidaria”.que se realizara los dias 18, 19 y 20 de junio en la ciudad de Trelew.*

ARTICULO 2: *Regístrese. Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Publíquese. Cumplido. -Archívese.-*